
REVISTA INTERCAMBIO N° 13
**UNIVERSIDAD Y DERECHOS. A 100 AÑOS DE LA REFORMA DE
CÓRDOBA**

CONVOCATORIA

A cien años de que los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, presentaran a la sociedad y llevaran adelante una lucha que diera inicio a una Reforma Universitaria de trascendencia. Su impacto alcanzó a varios países de América Latina, dando paso a luchas estudiantiles y del magisterio que planteaban una nueva forma de vivir la Universidad y su relación con el conjunto social. En varios países, en la década de los años sesenta, se presentaría una nueva lucha conocida como "la Segunda Reforma Universitaria" que no abandonaría los principios de Córdoba.

Tal vez con distancia geográfica, cultural y desde un modelo de Universidad distinto, en Estados Unidos y Canadá a lo largo del siglo XX las universidades han sido reiteradamente centro de acción que levantaría la crítica a los fines, prácticas y orientaciones educativas en la formación de los profesionales. Es probable que no se haya conocido mucho de lo que sucedió en Córdoba en 1918, pero se presentan una serie de aspectos comunes.

Coincide también la celebración de los cincuenta años del Mayo Francés y la movilización de 1968 en México, que resaltan la unidad necesaria entre universidad, estudiantes, trabajadores y sociedad, como factor necesario para que las transformaciones sociales verdaderas se hagan realidad. En varios países, en 1968, emergieron movimientos estudiantiles con un claro contenido político que anunciaba una ruptura con las formas de poder imperantes, colocando a los jóvenes en el centro de las transformaciones democráticas en las Universidades y en la sociedad toda.

No se trata, como nunca corresponde a las luchas sociales, tan solo de conmemorar la revuelta estudiantil y resaltar sus hitos. La obligación es siempre la de sacar lecciones para el presente, enfrentan la realidad. Al hacerlo, las banderas de la Reforma Universitaria de Córdoba cuestionan el modelo universitario neoliberal impuesto en todos los continentes.

Autonomía universitaria; cogobierno y participación de estudiantes y funcionarios en el gobierno institucional; gratuidad; libertad de cátedra; investigación; y, extensión que devuelva a los sectores sociales lo que los estudiantes reciben de la universidad. Estos quizá son los principios fundamentales de la Reforma de Córdoba. Sin embargo, continúan como terrenos de disputa sobre la academia que se requiere y que debe hacerse realidad hoy. Frente a la imposición de la receta neoliberal en educación, en todos los países se evidencia la necesidad de levantar el pensamiento crítico y la propuesta alternativas.

En tal sentido, la intención de este nuevo número de "Intercambio" es resaltar las luchas por hacer realidad una educación universitaria crítica, científica, al servicio de nuestros pueblos; con el financiamiento público suficiente para garantizar su autonomía, la libertad de cátedra y formas democráticas de gobierno, con condiciones de trabajo y estudio dignas. Pretendemos recordar al movimiento de Córdoba y los movimientos estudiantiles de 1968, a la luz de las condiciones de las luchas actuales en la educación superior.

Es por ello, que se convoca a los interesados a enviar contribuciones que se articulen en uno o más de los siguientes tópicos:

- ✓ El impacto de la Reforma de Córdoba y su legado para las actuales generaciones.

- ✓ La lucha por la democratización de las universidades en la historia y la actualidad de nuestros pueblos.
- ✓ Procesos de mercantilización y privatización en las universidades.
- ✓ Los principios orientadores de la democratización de la educación superior.
- ✓ El rol que deben cumplir los actores de la vida universitaria en la construcción de una universidad nueva, que responda a los intereses de su pueblo.
- ✓ Resistencias y alternativas ante la imposición de la agenda neoliberal para las universidades.

Se establecen los siguientes plazos para la convocatoria

- ✚ **28 de abril**, fecha para envío de propuesta temática.
- ✚ **18 de mayo**, cierre de convocatoria, fecha límite para recepción de artículos.
- ✚ 31 de mayo, cierre de proceso de revisión
- ✚ 22 de junio, cierre proceso de edición y diseño
- ✚ 16 de julio, Publicación

Los artículos deberán tener entre 1000 a 1500 palabras (6 a 9 mil caracteres). Si son testimonios de lucha, máximo de 700 palabras (5000 caracteres). **Los artículos deben cumplir el siguiente formato:** texto en word, interlineado espacio y medio, letra tipo Times New Roman Tamaño 12. Títulos en negrilla, subtítulos en cursiva. Referencias siguiendo el formato APA. Incluir los datos del autor(es) como nota a pie de página (adscripción institucional y correo electrónico). **Así mismo incluir: resumen, palabras clave y, referencias bibliográficas.**

Les pedimos que acompañen sus materiales con fotos, caricaturas, carteles, u otras imágenes vinculadas con el tema (por favor incluyan la fuente de la foto y el nombre y apellido del fotógrafo/a o artista). Las imágenes deben estar en JPEG o PNG, alta resolución.

Favor de enviar los artículos al coordinador de este número Edgar Isch edgarisch@yahoo.com. Con copia a María Ramos inforedsepa@resist.ca y Steve Stewart stewart@redsepa.net

Atentamente.

Comité Editorial

María Trejos (Costa Rica), María de la Luz Arriaga (México), Edgar Isch (Ecuador), Larry Kuehn (Canadá), Guillermo Chen (Guatemala), Steve Stewart (Canadá), Miguel Duhalde (Argentina)